KANATARI

semanario de actualidades

BIBLIOTECA AMAZONICA

Año XIX 21 de setiembre del 2003 Nº 992 IQUITOS, PERU S/. 1.00

FAMILIA SOLO UNA



Denuncias y corrupción Pág. 5

Municipalidades: ¿Buen gobierno? Central

nuestra IGLESIA PALABRA

25º Domingo Ordinario de Mateo

Sap 2, 12.17-20
Sal 53, 3-6.8
Sant 3, 16-4,3
Mc 9, 29-35

El justo es puesto a prueba. El texto nos coloca en una confrontación entre sabios y necios. Los sabios son los judíos que guardan la ley de Dios y observan fielmente las tradiciones religiosas del pueblo de Israel; los necios son los paganos y los judíos que se han dejado contaminar por la cultura griega. El autor del **libro de la sabiduría** define muy bien la actitud de estos dos tipos de personas y de estas dos filosofías de la vida.

Los malvados acechan a lo justos, denuncian sus actitudes y sus modos de proceder y sus pretensiones de acaparar la amistad y el favor de Dios. Lo ponen a prueba, incluso lo condenan a una muerte afrentosa, y de paso verifican si Dios es en realidad lo que el justo dice que es.

El texto sirve a los autores del Nuevo Testamento para definir a Jesús, el Hijo de Dios, como «el justo por excelencia» o el «siervo de Yahvé», y para definir su causa por los empobrecidos, en contraste con las actitudes de quienes pretendían acabar con El.

El autor de la carta de Santiago nos dice que en la comunidad donde existen enviados y divisiones hay toda clase de maldades, en cambio donde reina la sabiduría, en el sentido de la primera lectura de hoy, está Dios y su proyecto de amor. Nos invita a que nos preguntamos: ¿de dónde proceden las guerras y las contiendas entre los seres humanos?, ¿no es acaso de los deseos de placer que combaten en nuestro cuerpo? Nos plantea que la codicia por tener para malgastar nos lleva a matar. Esta es la cruda realidad en la que nos movemos hoy con el fenómeno de la corrupción social y de la política neoliberal que corroe como un cáncer a nuestra sociedad.

El texto del **evangelio de hoy** nos sitúa en la segunda fase de la catequesis que Jesús dirige a sus discípulos, acerca de las consecuencias que trae el seguirlo hasta Jerusalén y de las exigencias de este seguimiento.

Los discípulos no entienden lo que Jesús les quiere decir acerca de su propio destino, no entienden que el Hijo del hombre tenga que morir y resucitar al tercer día, y por eso no pueden entender que para ser los primeros se tienen que colocar en el último lugar. Jesús responde a esta incomprensión con una sencilla instrucción que tiene como objetivo hacer creer, corregir sus defectos y disponerlos para la entrega generosa por los demás. Como es habitual en Marcos, Jesús instruye a sus discípulos en la casa. La casa era el lugar de reunión de los primeros cristianos para la celebración y para la catequesis; estamos ante una catequesis que se dirige a la comunidad.

El gesto que utiliza Jesús de abrazar y colocar a su niño en medio de los discípulos no debe ser entendido como si los niños fueran símbolo de inocencia, pureza o ternura; el símbolo es una invitación a acoger con amor a los más sencillos, humildes y necesitados, es decir, a los más pequeños. Los niños, en la sociedad de Jesús, era un cero a la izquierda, no tenían ningún valor, no eran revelantes, ni tenían poder, eran los últimos: por eso son para Jesús los primeros en el Reino. En este sentido, ser discípulos de Jesús es «no ser» para una sociedad que tiene por valores .❑

KANATARI

Semanario Católico de Informaciones
Miembro del Consejo de la Prensa Peruana CPP

Edita: CETA - Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía

Año XIX - 21 de setiembre del 2003 - Nº 992

Director: P. Joaquín García
Jefe de Redacción: Javier Gutiérrez

Consejo de Redacción:
José Ma. Arroyo, Guillermo Flores, José Alvarez, Alejandra Schindler, Aurelio Tang.

Redactores:
Internacionales: Guillermo Flores; **Unidad de Investigación**: Luis Tafur; Redactor Principal: Francisco Bardales; Educación: Gabel Sotil, Saúl Collazos, Pedro Reátegui **Archivo**: Máximo García; **Religiosas**: Raúl Landa; **Libros**: Sofía Herrera; **Culturales**: Rubén Manrique, César Ching.

Corresponsales:
Francia: José Carlos, Catherine Heymann
España: Armando Lovera
Venezuela: María Juan de García

Colaboradores:
Maximino Cerezo, Humberto Morey, Pedro del Castillo, Miguel Angel Cadenas, Juan Miguel Bákula, Alberto Chirif, Ricardo Soberón, Javier Pulgar, Jorge Arévalo, Raúl Morey, Bibiana Daigle, Javier Dávila, Gonzalo Tello, Luis Castro, Roger Rumrrill.

Diseño: Maximino Cerezo
Diagramación: Alva Isern - Norbil Bocanegra
Montaje: Marcelino Riera
Impresión: Madinson Flores, Gino Poetiza

Redacción, administración, impresión, distribución y venta: CETA
Putumayo Nº 355 - Apdo. 145
Telf.: 24.14.87 - Fax: (094) 23.31.90
www.ceta.org.pe/kanatari
e-mail: cetaiq@wayna.rcp.net.pe

IQUITOS - PERU

editorial

LA HORA CENTRAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Uno de los aspectos a lamentar de la cancelación del debate realizado sobre la reforma constitucional fue aquella referida al olvido de los que se ha llamado en denominar los *pueblos originarios*, antaño conocidos como «pueblos indígenas» o «pueblos nativos» entre otros. No hace mucho se celebro el día central de estos pueblos y el diagnóstico respecto de su situación es, por decir lo menos, preocupante.

A mediados del año pasado, se adoptó en la ciudad de Guayaquil, la «Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos», en cuyo artículo 37° indica que los países andinos *«reconocen que los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, además de los derechos humanos que poseen sus miembros como ciudadanos a título individual, gozan como grupos humanos de raíz ancestral, de derechos colectivos, cuyo ejercicio en común promueve su continuidad histórica, la preservación de identidad y su desarrollo futuro».* De esa iniciativa se desprende la pretensión de que se reconozca, en primer lugar, la existencia de los pueblos originarios y, en segundo lugar, la determinación del marco mínimo que lo ha de regular, es decir, cuales son sus derechos y, por cierto, sus deberes.

Debemos recordar que el Perú es un país pluricultural, además de pluriétnico y multilingüe, constituido sobre la base de los pueblos que la conforman, en el cual más de ocho millones de personas son indígenas, en su mayoría Quechuas y Aymaras asentados en la Región Andina. En la Amazonía Peruana existen 42 grupos etno lingüísticos, con una población aproximada de 300 mil personas que presentan características culturales distintas de otros sectores de la población nacional. En ese sentido, se ha

noticias

RENOVACION DE VOTOS TEMPORALES Y FIESTADE SANTO TOMAS DE VILLANUEVA

Hoy están de fiesta las hermanas de Santo Tomás de Villanueva, aparte de celebrar su fiesta patronal de dicho santo Agustino, la hermana Germaine estará renovando sus votos temporales en la congregación, este es uno de los motivos por el cual desde Kanatari, les enviamos un saludo especial a cada de una de las hermanas , y les invitamos a todos Uds. queridos hermanos a participar de esta actividad hoy en la Iglesia de San Pedro Pescador en Bellavista Nanay... FELICITACIONES HERMANAS Y QUE SIGAN TRABAJANDO POR CRECER LA CIUDAD DE DIOS EN NUESTRA SELVA.

MUESTRA DE ARTE ORGANIZA CONSORCIO DE COLEGIOS CATOLICOS

Con el fin de rescatar los valores artísticos de nuestros jóvenes alumnos el consorcio de colegios católicos de Iquitos viene realizando la muestra de arte, en dicho evento se tendrá el siguiente programa: Martes al Jueves 25 de Septiembre, en el Salón de la Parroquia Matriz, de 8 a 12 del día y de 4 a 7 p.m.: Exposición de Cuento, Dibujo y Pintura.
Miércoles 24, canto y declamación en el auditorium del Colegio San Agustín a las 7 p.m.
Viernes 26 a las 6 p.m. en el Coliseo del Colegio San Martín de Porres.

MATRIMONIO COMUNITARIO EN LA PARROQUIA NTRA SRA DE LA SALUD

Luego de dos meses de preparación dos parejas de nuestra comunidad van a recibir el sacramento del matrimonio hoy a partir de las 7 p.m. luego de una buena preparación nuestros hermanos van a reafirmar su compromiso ante Dios, luego de muchos años de convivientes. Desde ayer están de retiros en la Casa de Retiros Kanatari. PARA ELLOS MUCHAS FELICIDADES Y QUE EL SEÑOR BENDIGA SUS HOGARES.

Monseñor Ermanno Artale Ciancio, Obispo de Huánuco, fue llamado a la presencia del Señor. Este hecho ocurrió el 17 de setiembre en la ciudad de Nápoles. Hasta antes de su fallecimiento se encontraba ejerciendo la Presidencia de la Comisión Episcopal de Comunicación Social (CONAMCOS). ❑

LECTURAS BIBLICAS DIARIAS

LUNES, 22 de septiembre
Esd 1, 1-6 Sal 125, 1-6
Lc 8, 16-18

MARTES, 23 de septiembre
Esd 6, 7-8.12.14-20
Sal 121, 1-5 Lc 8, 19-21

MIÉRCOLES, 24 de septiembre
Esd 9, 5-9 Tob 13, 2.4.6.7.8
Lc 9, 1-6

JUEVES, 25 de septiembre
Ag 1, 1-8 Sal 149, 1-6.9
Lc 9, 7-9

VIERNES, 26 de septiembre
Ag 2, 1-10 Sal 42, 1-4
Lc 9, 18-22

SÁBADO, 27 de septiembre
Zac 2, 1-5.10-11 Jr 31, 10-13Lc 9, 43-45

definido a los pueblos indígenas como aquellos que tienen derechos originarios o anteriores a la formación del Estado.

Constitucionalmente existen diversos casos donde se reconoce un tratamiento especifico a ciertos sectores de la población, para los niños, los minusválidos, las comunidades campesinas, etc. En el mismo sentido, la idea jurídica del derecho a existir de los pueblos originarios, implica en primer lugar establecer que cuentan con un espacio propio y unas individualidades específicas que hacen que requieran de un tratamiento legal singular.

La idea del término pueblos originarios no es nueva en la doctrina. Esta fue adscrita en un documento de consenso que promovió la CONAPA dirigida en ese entonces por la Primera Dama Eliane Karp de Toledo. Los pueblos originarios en el Perú, se definen precisamente por su condición de peruanidad, es decir admiten ser parte del Estado, pero requieren que el Estado y la Nación, en conjunto, se configuren en la aceptación de sus derechos. Tengamos presente que la aceptación del derecho a la existencia de los pueblos indígenas crea condiciones para una sociedad más justa.

Consideramos fundamental que la Constitución los incluya y les dé el tratamiento específico que requieren de acuerdo a su condición. El término «PUEBLO» y no el de comunidad es un salto positivo, al darle a los pueblos originarios un *status* jurídico que les permita movilizarse como sujetos de reconocimiento constitucional y por lo tanto con derecho a gozar de la protección del Estado. En tal sentido, este es un cambio profundo y no meramente terminológico o estético que debería ser adoptado con más ahinco por los promotores.

Consideramos también importante reconocer a otras poblaciones existentes en el país con posterioridad a la formación del Estado, estas son las poblaciones tradicionalmente arraigadas, es decir las consideradas migrantes o producto del mestizaje, pero que han jugado un papel preponderante en el desarrollo del país. Siendo estas poblaciones de orígenes muy diversos hacer menciones expresas y exclusivas implicaría no tratar por igual a otras poblaciones tradicionalmente arraigadas en el país, como por ejemplo la población china, judía, italiana, árabe, etc., e incluso otras que analógicamente podrían considerar merecer un reconocimiento expreso, tales como las poblaciones amazónicas o andinas, quienes con justicia podrían solicitar un reconocimiento similar en la Carta Magna.

El término «derechos colectivos» corresponde al conjunto del que se trata y no a individuos particulares; de modo que la denominación «indígenas» comprende y puede emplearse como sinónimo de «originarios» «tradicionales» «étnicos» «nativos» u otros vocablos que suponen una identidad supraindividual.

Es necesario que los pueblos originarios tengan control no sólo del fortalecimiento de su identidad como tales sujetos de derecho (colectivo) sino, al

☞ pasa a pág. 13

PORTADA

La Semana de la Familia nos hará reflexionar sobre aquellos tiempos donde padres, madres e hijos compartían una sola mesa. Los tiempos actuales señalan sobre la existencia de una familia moderna, en la que se confunde que sólo uno, padre o madre, la pueden conformar. No debemos olvidar que la familia es una sola, la conformada por el padre, la madre y los hijos, que es el núcleo del cual depende nuestra sociedad.

a vuelo de ronsapa

LAS FAVELAS ATRACTIVO TURÍSTICO. Las temidas favelas, donde reina el tráfico de drogas y la prostitución, se han convertido en la vedette de los turistas que llegan a Río. La preferida es la favela Rocinha, el mayor suburbio de América Latina con 200 mil habitantes y donde dominan varias bandas de delincuentes que obran a modo de mafia italiana, es decir, ayudan a la comunidad repartiendo ropa y medicamentos, para ser arropados por ella.

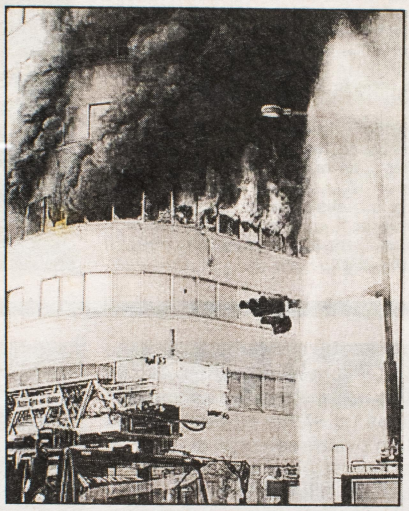
Diariamente más de 400 turistas suben por una estrecha carretera de dos carriles, cruzándose con automóviles blindados, autobuses colectivos, motociclistas y triciclos comerciales y furgonetas repletas de turistas con ojos desorbitados. Son los motociclistas los que más proliferan como taxis baratos y únicos capaces de cruzar los callejones angostos y escarpados. Como dice la agencia Reuters, al Cristo Redentor y al Pan de Azúcar les ha surgido como fuerte competidor este suburbio al que se accede por una antigua pista del circuito de Fórmula 1.

La Rocinha siempre ha hecho noticia. Fue allí donde se gestó y planificó la serie de atentados que aterrorizaron Río de Janeiro durante más de 6 horas en octubre del año pasado cuando con ametralladoras y granadas se atacó el Palacio Guanabara, sede de la gobernación, el Shopping Río Sul y hasta un batallón policial, plan orquestado para facilitar la fuga de líderes del narcotráfico del penal Bangú de la capital carioca.

LAS FARC QUIEREN TOMAR EL PODER. Este grupo terrorista anunció que tomarían el poder en 14 regiones del país, lo cual supondría el primer paso en la búsqueda del reconocimiento de beligerancia. El semanario El Espectador precisó que la decisión fue anunciada durante una cumbre realizada entre las comandancias de los bloques Sur y Oriental de las FARC. Territorio que caiga en manos nuestras, debemos organizarlo de conformidad con el nuevo poder encarnado en las FARC, señaló un comunicado leído durante el encuentro por el jefe rebelde Andrés París. En el texto, las comandancias de estos bloques considerados los más grandes en número de combatientes y armas instruyen a sus frentes para que organicen los gobiernos locales e impidan el ingreso de organizaciones nacionales e internacionales y representantes de partidos políticos en lo que ellos denominan sus zonas de influencia. La organización marxista asegura que esa determinación también cobijará a los grupos religiosos y a las juntas comunales. Según El Espectador, ese nuevo poder se ejercería en 14 de las 32 regiones. Las FARC, de acuerdo con el informe, creen que es tiempo de gobernar bajo lo que denomina concepto móvil y control territorial.

MILES DE MUERTOS DEJÓ TIFON. Soldados surcoreanos buscaban cadáveres, limpiaban carreteras y distribuían provisiones, mientras la cifra de muertos tras el más potente huracán en un siglo ascendía a 85. Unas 30 personas están desaparecidas. Los helicópteros llevaban asistencia a ciudades y poblaciones inundadas en el sureste surcoreano, azotado por el tifón Maemi. Aunque algunas funciones han quedado paralizadas, trataremos de normalizar la distribución de suministros, dijo el presidente Roh Moo-hyun.

SUECIA DICE NO AL EURO. Los suecos votaron contra la adopción del euro como moneda del país escandinavo, a pesar de las expectativas de que los electores se inclinarían por el sí. La Autoridad Electoral de Suecia informó que los opositores a sustituir la corona por el euro y convertirse en el decimotercer país miembro de la Unión Europea que adopta el sistema de moneda única triunfaron con el 56% de los votos, con el 98% de las boletas contadas.



Un bombero ayuda a los rehenes que intentan escapar tras la explosión en un edificio en esta ciudad del centro de Japón. ***AFP***

102 VIAJES CANSARON AL PAPA. Con visibles problemas de salud el pontífice celebró una homilía ante unas 200 mil personas en capital de Eslovaquia , en el último día de su peregrinaje donde el papa Juan Pablo II pareció cansado y débil. Habló con voz fuerte, pero pronunció mal algunas palabras y se saltó parte de su mensaje de bienvenida, de tres párrafos. En la homilía recordó los crímenes cometidos contra la Iglesia durante la Guerra Fría, y beatificó a dos clérigos encarcelados y torturados bajo el régimen comunista. El pontífice de 83 años lució descansado pero alerta en el comienzo de una misa al aire libre en la capital eslovaca para beatificar a un obispo y una monja martirizados. Sin embargo, durante el transcurso de la ceremonia de dos horas y media, parecía cada vez más cansado. El peregrinaje número 102 de Juan Pablo II al extranjero ha representado una dura prueba, y ha despertado dudas sobre su capacidad de seguir viajando. El pontífice sufre el mal de Parkinson, así como distrofias en la cadera y la rodilla. Se desplaza en una silla de ruedas.

DESOBEDIENCIA PARA SACAR A CHAVEZ. La oposición espera que el referéndum revocatorio al mandato del presidente Hugo Chávez se realice el 11 de enero del 2004. El primer paso para lograrlo será la jornada de recolección de firmas a iniciarse el 5 de octubre y que se denomina Refirmazo. Sin embargo, grupos antichavistas radicales hicieron un llamado a la desobediencia civil para sacar a Chávez del Gobierno este mismo año, a fin de sustituirlo por un gobierno de civiles y militares, según un comunicado publicado en diversos diarios.

La oposición radical, aglutinada en torno del denominado Bloque Democrático, ha tomado distancia de la Coordinadora Democrática (CD) la alianza de partidos, gremios y asociaciones civiles que forman parte del antichavismo moderado. Las diferencias entre los grupos opositores a Chávez quedaron en evidencia cuando la CD dijo que al Bloque Democrático se le acabó el tiempo. El historial de fracasos (de la CD) ya no puede ser explicado por el simple error o la ineptitud. Su incapacidad para salir del régimen de Chávez, pese al apoyo financiero, mediático y de voluntades que ha tenido, tiene una sola explicación: miopía, complicidad o falta de perspectiva política e histórica. ❑

DURA LEX.....

Por: Pedro del Castillo B.

«Dura lex, sed lex» (dura es la ley, pero es ley) es un viejo aforismo jurídico cuya aplicación por los jueces no siempre debe ejercitarse ad literam, según me explicaba, hace años, un distinguido jurista. En efecto –me decía- el juez no es una máquina que procesa fría y ciegamente la ley para aplicarla sino un ser humano pensante y calificado para decidir con criterio epistemológico y hermenéutico en cada caso.

Al margen de estas exquisiteces muy gratas al paladar de la judicatura y de quienes hayan leído « El Alma de la Toga» del eminente jurista y político español don Ángel Osorio y Gallardo, la frase latina mencionada tiene su correlato en la cruda sentencia criolla: El que la hace la paga.

Este exodito viene a propósito del proceso judicial que se le está siguiendo al ex ministro fujimorista Jorge Camet Dickman a quien se le acusa de haber firmado decretos de urgencia secretos para el uso doloso del dinero de las privatizaciones y bonos del Estado, entre otras cosas.

Todo esto dentro del marco de la corrupción que ha comprometido al gobierno de Fujimori, incurso en una gama de delitos graves que van hasta el de traición a la Patria, amén del autogolpe del 5 de abril de 1992 que, de por sí, ya fue una monstruosidad contra nuestro estado de Derecho por haber generado una dictadura que propició la demolición moral y jurídica del país, a manos de una de manga de oportunistas, mafiosos y vendepatrias.

Todavía resuena en los oídos de nuestros humildes pensionistas del Estado el calificativo de «comechados» que les endilgó con insolencia y olímpico desprecio el ahora inculpado Camet cuando detentaba –durante 5 años- el cargo de Ministro de Economía de Fujimori, al negarse a nivelarles su magra pensión, al tiempo que usufructuaba de las canonjías del poder de la satrapía fujimontesinista.

Resulta irónico que sus abogados –como en otros casos- argumenten razones de salud y edad para evadir la cárcel, razones que en nada han servido para perpetrar los grandes delitos que se le imputan. Hay miles de reos en cárcel por delito insignificante si comparamos el caso que nos ocupa, pero, como son gente pobre, para ellos no hay la «detención domiciliaria» (léase cárcel dorada), ahora tan de moda, sin importar el mayor gasto que irroga al Estado custodiar el domicilio del reo, distrayendo la seguridad ciudadana y la tranquilidad pública. Esta injusta situación nos hace recordar a tantos alcaldes distritales del Perú profundo, semi analfabetos, acusados de malversación y purgando en la cárcel sus delitos cometidos por ignorancia, más que por mala fe.

No nos alegra lo que le está pasando al ex mandamás de la Capeco y ex ministro del gobierno de Fujimori, como a otros de sus cómplices y compañeros de aventura. Sólo un pobre diablo podría alegrarse de la desgracia ajena. Pero, coincido con la opinión mayoritaria de la gente de a pie, de cerrar el paso a la impunidad; que ya era hora de gritar que a la función pública se debe llegar para servir y no para servirse de ella; que robar a un país donde el 70% se debate en la miseria no tiene perdón; que lucrar con la adquisición de armamento inservible y caro cuando la Patria está en guerra, es delito de alta traición que merece el paredón; que ser cuchillo de un sátrapa es grave delito contra la democracia y los elevados intereses del pueblo; que la ley debe aplicarse por igual a todos los que se beneficiaron con las canonjías del poder corrupto, sin excepción; y que, finalmente, tomemos conciencia de que, sea quien fuere, se aplique la famosa sentencia popular: «El que la hace, la paga». ❑

LAS «ACUSACIONES» DE JORGE MERA



En entrevista concedida a RPP Noticias, el congresista Jorge Mera Ramírez, hizo esta afirmación: «En Loreto los constructores se han quejado ante nosotros porque están exigiendo el 15 por ciento adelantado, los empresarios no denuncian por temor a que no les entreguen obras pero están en la zozobra porque solamente trabajan para las autoridades elegidas que se van enriqueciendo y los constructores que antes vivían muy bien viven ahora desesperados debiendo a la SUNAT y a los bancos».

Mera Ramírez argumentó que no puede dar nombres sobre los presuntos responsables, pero que esta práctica es el común denominador en varias regiones. Dijo también que alertaba de esta situación ya que al final la verdad escondida siempre aparece. Todos los medios, y la opinión pública, sentenció que las acusaciones tenían un destinatario: El presidente de la Región, Robinson Rivadeneyra.

La respuesta de Rivadeneyra fue categórica: «esta acusación es tonta, falsa y absurda» y, a renglón seguido señaló que espera que Mera tenga la hidalguía de reconocer su error y no persistir en emitir opiniones falsas. «Que no sea cobarde y que no actúe irresponsablemente manchando el nombre de las personas», expresó el presidente del GOREL, visiblemente enojado.

Rivadeneyra expresó que esta animosidad de Mera busca desestabilizar y desprestigiar al Gobierno Regional por su posición firme contra el Consorcio Anaconda. Recordó además que Mera fue contratista en la etapa que Tomás Gonzáles presidía el CTAR Loreto y que ahora se encontraba dolido por esta situación. Esa misma tarde, en una sesión de la Comisión de Fiscalización, el congresista de Somos Perú desmintió cargos de probable corrupción, aunque confirmó que efectivamente se desempeñó en esa actividad y que terminó y entregó todas las obras con transparencia y lealtad.

Sobre las pruebas solicitadas para probar la grave imputación contra los altos funcionarios del GOREL, Mera no aportó ninguna y más bien se enfrascó en disquisiciones sobre la naturaleza de las palabras de Rivadeneyra. Más bien, el día miércoles, en una sesión parlamentaria en donde estaba invitado el Contralor General de la República, Genaro Matute Mejía, el congresista hizo algunos pedidos para que se explicaran algunas acciones de control realizadas por la Contraloría al Gobierno Regional.

Adicionalmente, algunos medios de comunicación locales informaron que en el presente sólo existen 21 contratistas inscritos en CAPECO, dirigido por Jorge Foiquinos, pero existen más de 140 empresas en la región dedicadas al negocio de la construcción. ❑

tomando el pulso a la EDUCACIÓN

ROL DE LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Por: Gabel Daniel Sotil García



Ya es un conocimiento aceptado que la acción educacional en la que se ven involucrados nuestros niños y niñas en los centros educativos de nuestra región tiene muy poca relación ni con las características psicoculturales de ellos ni con las necesidades sociales que tenemos en la Región Loreto.

Esto se debe a que el actual sistema educativo en nuestro país no ha sido diseñado pensando en la diversidad de realidades ambientales, psicosociales y culturales que lo constituyen; en cambio sí fue pensado para homogeneizarnos, es decir, para hacer desaparecer las diferencias culturales en las que es pródigo nuestro país, por la existencia de una gran cantidad de Pueblos que han creado y vienen creando sus respectivas respuestas sociales en relación con sus ambientes inmediatos.

Para bien nuestro, esta actitud racista y homogeneizadora ha comenzado a desaparecer, fortaleciéndose, muy lentamente, por cierto, la actitud de respeto a esta diversidad, para conservarla, para fortalecerla, percibiéndola ahora como un gran potencial que debemos aprender, en todo nuestro país, a aprovecharla en todas sus dimensiones para buscar y lograr nuestro desarrollo.

Al haberse regionalizado nuestro país en lo político, ahora se hace necesario regionalizarlo en lo educacional, para asegurar que los propósitos de aquella regionalización sean logrados a plenitud a mediano y largo plazo. Pero, para lograr la regionalización en el campo educacional, se hace necesario que en cada una de las regiones establecidas se realice esa grande pero difícil tarea que es la DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

Como todos sabemos, en los centros educativos nuestros niños y niñas adquieren determinados aprendizajes: a leer, a escribir, a hablar correctamente, a pensar, a respetar, a ser responsables, a tener iniciativa, a tener mejores conocimientos, a tener mejores habilidades o destrezas para actuar en su ambiente, etc.

Es a este conjunto de aprendizajes que adquieren los educandos en las aulas de Jardines, Escuelas, Colegios, Institutos y Universidades lo que se denomina CURRÍCULO.

Hasta el presente, este CURRÍCULO es establecido por el ente rector de la educación en el nivel nacional, que es el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, aunque, en los últimos años esta misma entidad viene induciendo al magisterio y a la sociedad nacionales a que sean ellos quienes intervengan en su determinación en cada región, pues las corrientes pedagógicas actuales fundamentan la elaboración de currículos locales y regionales, teniendo como referente un currículo nacional de carácter orientador y general.

Pero, a pesar de esta insistente invitación que comenzara en la década de los 70s propiciando la llamada «adaptación del currículo», hasta el momento no ha habido una respuesta sólida respecto a este propósito, pues el carácter impositivo de las disposiciones en verdad impedía que alguien (profesor o institución educacional) se atreviera a discrepar profundamente de lo dispuesto por la «sede central», pues ésta, a través de sus funcionarios, se las ingeniaba para «convencer al magisterio» que los contenidos ordenados eran superiores a los propuestos.

De esta manera, el magisterio nacional ha aprendido a asumir el rol de «aplicador» de las normas, terminando por enseñar a sus alumnos informaciones, conocimientos, valores, etc. establecidos en los llamados planes y programas que el Ministerio, con mucha minuciosidad por cierto, elaboraba para todo nuestro país.

El resultado que hasta el momento hemos logrado es que nuestros niños y niñas, y cuanta persona adquiere la condición de educando en las diversas instituciones educacionales, adquieren conocimientos con muy poca o ninguna utilidad para su desempeño social, con muy poca relación con el entorno inmediato; actitudes y valores nada significativos para su actuación en su mundo social y ecológico circundante, etc.

Hoy, que nos es indispensable pensar nuestro futuro colectivamente, diseñar nuestro desarrollo para beneficio de todos los pueblos y personas que habitamos esta región, nos encontramos con que carecemos de los conocimientos básicos, de los valores y actitudes indispensables, de las destrezas intelectuales suficientes para abordar tan trascendente tarea social.

Hemos aprendido mucho, sabemos bastante; pero, lo que hemos aprendido y sabemos no nos es útil para pensarnos de manera distinta, único camino para superar nuestra pobreza, nuestro subdesarrollo, los graves problemas que nos afectan socialmente, ambientalmente y culturalmente.

Para lograr esta manera distinta de pensarnos nos es indispensable cambiar la actual educación y, para que ésta cambie, requerimos un NUEVO CURRÍCULO.

Este NUEVO CURRÍCULO es el que crearemos a partir de la DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR, que no es sino el esfuerzo por realizar una acción educativa para el provecho de todas las personas y pueblos de nuestra región.

La DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR es el trabajo que cada profesor y profesora debe realizar en su centro educativo para hacer que su labor tenga verdadero significado social ajustándola y respondiendo a las características, las potencialidades, las necesidades, los problemas y las expectativas de la comunidad (pueblo, caserío, asentamiento, sector de la ciudad, etc.) en la que trabaja. Es decir, para que la educación que desarrolle el Maestro y Maestra sirva para mejorar la calidad de vida de dicha comunidad. ❑

Conferencia Episcopal Peruana

«DEFENDAMOS LA VIDA»

«Pediré cuenta de la vida del hombre al hombre» (cf. Gn. 9,5)

1. «La vida humana es sagrada porque desde su inicio comporta «la acción creadora de Dios» y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término: nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente» (E.V. Nº 53). Con estas palabras el Magisterio de la Iglesia expone el contenido central de la revelación de Dios sobre el carácter sagrado e inviolable de la vida humana.

2. En esta misma línea de la Enseñanza de la Iglesia, la Conferencia Episcopal Peruana ha hecho conocer al Congreso de la República, en el marco de la Reforma Constitucional, que «El ser humano, desde el primer momento de su existencia, que comienza con el proceso de la fertilización, tiene dignidad de persona y es, por lo tanto, sujeto de derecho, entre los cuales el primer derecho es el de la vida».

3. La vida humana es, pues, sagrada e inviolable. Por ello preocupa enormemente que la política de población del Gobierno esté introduciendo en nuestra sociedad un estilo que no respeta la vida y que mina las bases sociales, la maternidad, la paternidad verdaderamente responsable, la cohesión familiar, hoy tan necesarios en el mundo y en el Perú. Lamentablemente es una política antivida y es una quiebra de valores donde interviene ideologías e intereses dirigidos contra la dignidad de la persona y contrarios a la vida humana. Sucede, a menudo, que estas campañas son debidas a presiones y están financiadas por capitales provenientes del extranjero y, en algún caso, están subordinadas a las mismas y a la asistencia económica-financiera. (Sollicitudo Rei Socialis, # 25)

4. En este contexto, queremos llamar la atención, sobre la píldora « *del día siguiente*» llamada también «anticoncepción oral de emergencia»:

La píldora del día siguiente ejerce un mecanismo de tipo predominantemente «antianidatoria», es decir, que impide que el eventual óvulo fecundado, que es un embrión humano, se implante en la pared uterina, mediante un mecanismo de alteración de dicha pared. El resultado final será por tanto, la expulsión y la perdida de dicho embrión.

Es claro que la evidente acción «antianidatoria» de la píldora «*del día siguiente*», en realidad no es otra cosa sino **un aborto realizado con medios químicos**. No es coherente intelectualmente, ni justificable científicamente, afirmar que no se trate de la misma cosa. Por lo demás, parece bastante claro que la intención de quien pide o propone el uso de dicha píldora, tiene directamente la finalidad de interrumpir un eventual embarazo en curso, exactamente como en el caso del aborto. El embarazo, de hecho, comienza desde la fecundación y no desde la implantación del óvulo fecundado en la pared uterina, como en cambio se pretende sugerir implícitamente.

5. Frente a la difusión de tal modo de proceder, exhortamos vivamente a todos los profesionales del sector salud a poner en acto, con firmeza, una objeción de conciencia moral y que, con coraje, den testimonio sobre el valor inalienable de la vida humana, sobre todo frente a una nueva forma encubierta de agresión a los individuos más débiles e indefensos, como es el caso del embrión humano.

6. El «no matarás» implica para el cristiano, el imperativo de respetar, amar y promover la vida de cada hermano, especialmente cuando es más débil o está amenazada. Esto es una exigencia no sólo personal sino también social, que todos debemos cultivar, poniendo el respeto incondicional de la vida humana como fundamento de una sociedad renovada.

7. Hoy, una gran multitud se seres humanos débiles e indefensos, como son los niños aún no nacidos, están siendo aplastados en su derecho fundamental a la vida. La Iglesia no puede callar frente a esta injusticia grave, considerada por algunas ideologías, como elemento de progreso de cara a la organización de un nuevo orden mundial.

8. Esta reflexión, unida a todo el Magisterio de la Iglesia, quiere ser una afirmación precisa y firme del valor de la vida humana y de su carácter inviolable.

9. Queremos también, hacer un llamado a todos y cada uno, en nombre de Dios a ¡Respetar, defender, amar y servir a la vida, a toda vida humana! «Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres» (Hch 5, 29)

Sólo siguiendo este camino el Perú encontrará justicia, desarrollo, libertad, y verdadera paz. ❑

LOS PROBLEMAS EN ELECTRO ORIENTE S.A.

Las múltiples problemas surgidos en la empresa Electro Oriente S.A se agravaron luego de la tensa reunión surgida a principios de la semana, la cual no estuvo exenta de puyazos e intransigencias de ambas partes. Sin embargo, los encontronazos, percibidos en las reuniones de conciliación entre la gerencia y la central sindical, con mediación de la CGTP, el Frente Patriótico de Loreto y el Ministerio Público, permiten encontrar algunas irregularidades que es preciso resumir.

Los trabajadores denuncian que hay diferencias con los aumentos entre los funcionarios y el resto de trabajadores. Ellos denuncian que mientras los primeros se aumentaron en promedio desde 400 hasta los 1,500 nuevos soles, a los trabajadores sólo les ha tocado recibir 70 soles por concepto de Convenio Colectivo.

Este aumento desequilibrado que se ha producido en la Empresa ha sido objeto de diálogo, el cual ha sido agotado entre ambas partes. Del lado del Directorio, se llegó a conversar con el Gerente General y los directivos, los cuales no han solucionado el problema y más bien han provocado un malestar generalizado en los trabajadores sujetos a negociación colectiva. Sin embargo, los funcionarios explican que este aumento es legal y esta documentado.

La Gerencia aduce que las normas del FONAFE permiten aplicar estos incrementos, sin embargo, los trabajadores señalan que los mismos deberían estar inscritos dentro de las normas de austeridad aplicadas por la Ley 28034, que empezó a regir a partir del 23 de julio del presente año. Los aumentos, que están dentro de los alcances de la ley, según la gerencia, fueron aprobados el 4 de julio, es decir, antes de la entrada en vigencia de la mencionada ley 28034.

Los trabajadores aducen que los parámetros impuestos por las directivas del FONAFE se aplican a ambas partes, lo cual no se ha aplicado para ellos. Se solicita que los 36 funcionarios de Loreto y San Martín que laboran en la empresa devuelvan este aumento que, al parecer de los trabajadores, fue dado, de manera «amañada y arbitraria».

En el caso de Electro Oriente S.A., el personal técnico, es decir aquél que realiza trabajos operativos, representa el 60% de los trabajadores. El resto es personal administrativo. Este personal gana en promedio 1,400 nuevos soles.

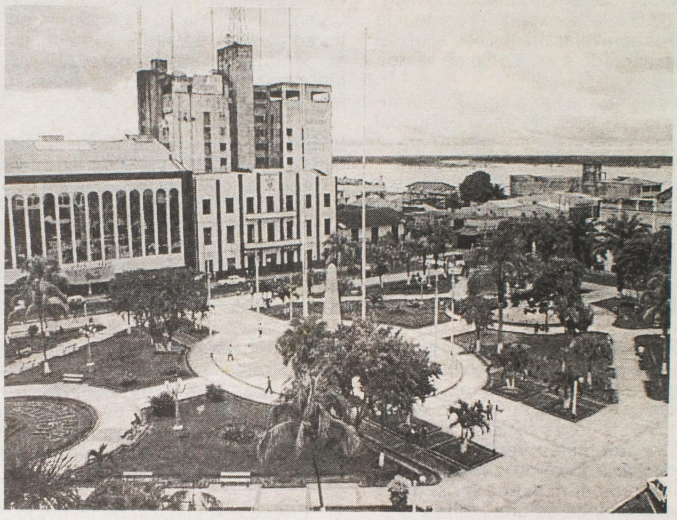
Los aumentos de sueldos han generado que éstos aumenten vertiginosamente, como el caso del Gerente, que ahora gana 10,630 nuevos soles. En cuanto al porcentaje, éste representa el 15% de su remuneración. En el caso de los trabajadores, en cambio, este representa el 5%.

Mientras que sumando todos los 70 nuevos soles de los 150 trabajadores de Electro Oriente, alcanzan un aumento de 12 mil nuevos soles. El aumento de los 23 funcionarios sobrepasa los 23 mil nuevos soles, lo cual ha generado toda esta acusación contra una de las principales empresas públicas de Iquitos. ❑

Las Municipalidades
¿Cuándo habrá un buen gobierno?

Javier Gutiérrez

El Departamento de Loreto está dividido en cinco provincias y éstas a su vez se subdividen en distritos. Esta es la división administrativa del departamento y para cada sede administrativa, provincial y distrital, se cuenta con un gobierno local, el cual es seleccionado bajo elecciones municipales. De esta forma es que tenemos seis alcaldes provinciales, en Maynas, Loreto, Requena, Ramón Castilla, Alto Amazonas y Ucayali. Además, contamos con 43 alcaldes distritales. En total son 49 alcaldes elegidos democráticamente en el Departamento de Loreto.



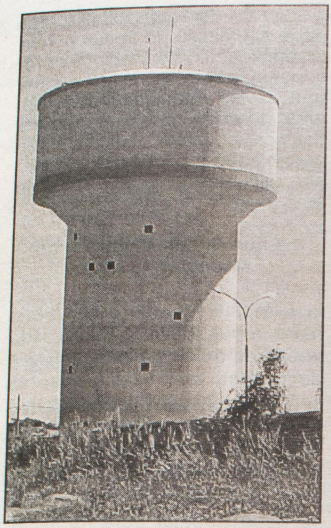
La elección de estas autoridades municipales, a las que acompañan un numero determinado de regidores para cada sede provincial o distrital, se da luego de audaces y aventureras campañas electorales, donde los candidatos ofrecen hasta lo que no tienen y no pueden. La población (electoral) que debe decidir su elección se encuentra siempre en la incertidumbre de no saber a ciencia cierta por quién votar y sin mayor examen optan por el que mejor les ha parecido; de esta forma se elige a la autoridad que regirá el destino político y económico, en parte, de las sedes jurisdiccionales municipales.

La población siempre ve con esperanzas a cada gobierno municipal que eligen, por lo que ante apremiantes necesidades no dudan en requerir de su presencia y apoyo institucional, hasta personal cuando directamente lo solicitan al Alcalde. La población espera que las autoridades elegidas contribuyan eficazmente en el desarrollo de sus localidades; desean ver que sus ciudades o pueblos cuenten con los servicios básicos y otros implementos donde al final puedan tener un estilo de vida saludable. Esto significa que las autoridades electas deben empezar identificando los principales problemas que asolan a la población y mediante acuerdos compartidos poner en práctica acciones que tiendan a minimizarlos hasta alcanzar lo óptimo, que es el desarrollo que todos esperamos.

La realidad nos abruma

Es una utopía pensar que alcanzaremos un estilo de vida saludable luego de haber elegido democráticamente a nuestras autoridades. La realidad nos dice que las cosas son diferentes y que luego de cada elección la emoción de tener nuevas autoridades cambia hacia sentimientos de desaliento y pesadumbre porque cada día que pasa no observamos los cambios que con tanto énfasis, hasta seducirnos, nos prometían los entonces candidatos y ahora alcaldes.

Ha pasado más de nueve meses de las nuevas gestiones municipales, nuevas casi todas porque la figura de la reelección no se da en Loreto, y hasta ahora es poco por decir lo menos lo que han hecho estas autoridades. Y es que no sólo se trata de sembrar cemento por doquier, claro, dicen ellos, que las ciudades y pueblos requieren de muchas construcciones, pero lo que no dicen es que además de cemento lo que la población pide es respeto y transparencia en la utilización de los fondos públicos, recurso económico que es de todos los que aportamos al fisco mediante impuestos a los bienes que consumimos. Es decir, las autoridades municipales han sido elegidas para administrar estos recursos de los cuales vamos a obtener las ganancias que se reflejarán en el bienestar de todos nosotros y no sólo de aquellos que ahora creen



que el gobierno municipal es una oportunidad para satisfacer sus necesidades personales.

Los medios de comunicación cada día nos informan de ex autoridades municipales que están atravesando por procesos penales debido a irregularidades en su gestión. Hay algunos alcaldes y funcionarios que ha sido sentenciados a varios años de prisión por sus malos manejos, además de otros que son investigados y que probablemente seguirán el destino de aquellos que se burlaron de la voluntad de la gente que los eligió para gobernar y administrar sus jurisdicciones.

La duda sembrada

No es posible tapar el sol con un dedo, sentencia el refrán, y sino hagamos la prueba. Es cierto que cuando los rumores son vox populi es que de ello hay algo cierto. Hasta hace poco se «conocía» (siempre ha sido un rumor) que para «ser ganador» de las licitaciones para las obras que ejecutan las municipalidades se tenía que aportar un 10% del presupuesto total de dichas obras hacia un fondo del que no conocemos quien era el beneficiario. Los rumores siempre han apuntado hacia los alcaldes, regidores y funcionarios de confianza, por decir lo menos. Esto es lo que en la jerga peruana se conoce como la «coima». Claro está que nadie ha podido demostrar su existencia (salvo los vladivideos) y por lo tanto nadie pude acusar a nadie.

En esta semana la denuncia del congresista Mera ha apuntado más alto y ha señalado que varias autoridades de los gobiernos regionales vienen recibiendo esta famosa coima, por lo que la duda ya ha calado en la población y de ser un rumor es posible que pase a convertirse en una verdad demostrable si las investigaciones se profundizan y los empresarios afectados (o implicados en esta maraña) empiezan a contar todo lo que conocen, siempre y cuando tengan la sensibilidad y moral necesaria para acabar con este acto que es de lo más corrupto.

Las provincias contra los distritos

En el inicio de estas notas periodísticas señalábamos sobre el sistema administrativo del departamento de Loreto. Hace varias semanas un grupo de alcaldes distritales de la provincia de Maynas se reunieron con el alcalde de esta provincia, Juan Carlos del Aguila. El motivo fue para consultarle sobre su plan de inversión de los fondos que percibe esta municipalidad por concepto de Fondo de Compensación Municipal a nivel provincial. A criterio de los alcaldes visitantes, las partidas asignadas por el MEF a la municipalidad provincial deberían de invertirse en toda la provincia y por ello es que le reclamaron sobre su plan de inversión, debido además de que los distritos tienen múltiples necesidades que no pueden superarlas con sus propias partidas presupuestarias asignadas.

Ante este requerimiento, el Alcalde Juan Carlos del Aguila se mostró sorprendido y en actitud de desconocimiento llamó a uno de sus funcionarios para que le explicase cómo era eso. La verdad es que los fondos percibidos del MEF son para inversión en la capital distrital, en el caso de Maynas o cualquier otra provincia, además de que cada distrito cuenta con sus propias partidas asignadas. Durante mucho tiempo este desconocimiento ha sido fuente de muchas discusiones entre provincias y distritos debido al desconocimiento de las normas respectivas sobre la asignación de las partidas presupuestarias.

Provincia	Número De Distritos	Población Total(*)	Tasa de crecimiento promedio al 2002	Superficie (km2)	Densidad
MAYNAS	12	533,740	2.7	119,998.18	4.45
ALTO AMAZONAS	11	155,575	2.1	61,076.64	2.55
LORETO	5	67,177	2.2	65,804.17	1.02
MARISCAL R.CASTILLA	4	45,273	2.5	39,171.66	1.15
REQUENA	11	59,416	0.9	52,553.20	1.13
UCAYALI	6	61,330	1.6	30,248.10	2.03

El hecho es que cada municipalidad al recibir sus presupuestos, éstos deben invertirse de acuerdo a las necesidades y si fuera necesario se debe realizar alianzas entre municipios para realizar obras que beneficien a ambos. En el caso de Maynas, Belén y Punchana existen necesidades que son comunes a ambos, como por ejemplo un mercado. Tomado el caso del mercado de Belén o el de productores y el mismo puerto de Belén, son lugares donde confluyen gentes de éstos





distritos, incluso del de San Juan, por lo que mediante una alianza intermunicipal se podría mejorar la infraestructura de estos lugares para un mejor servicio a la colectividad. En esta acción debe primar la voluntad de servicio de las autoridades municipales, más allá de cualquier tinte político, pues como sabemos las campañas electorales quedaron atrás. Los alcaldes han sido elegidos, lo señalamos una vez más, para gobernar y administrar nuestros recursos y no para imponer sus banderas.

La ciudadanía debe conocer cuánto es lo que percibe mensualmente cada municipalidad y cómo se ha programado su inversión. Hasta hace poco las municipalidades estaban preocupadas por elaborar sus presupuestos en forma participativa, una exigencia de parte del Ministerio de Economía y según normas legales, para poder acceder a las partidas que mensualmente reciben por Fondo de Compensación Municipal y Canon de petróleo. Para ello deberían de convocar a los entes representativos de la sociedad civil, hacer la consulta y trabajar el mencionado presupuesto. De esta forma se piensa que las acciones a realizar por los gobiernos locales deben estar diseñadas y planificadas con y desde la propia población. Así se evitaría la costumbre de planificar la inversión desde los escritorios y por cuenta de «viejos» planificadores que más de una vez no han atinado con el verdadero sentir de la población.

Es una decisión acertada por parte del Ministerio de Economía de publicar las asignaciones presupuestarias mensuales a cada una de las municipalidades del país; de esta manera es que podremos conocer cuánto están percibiendo y podremos también ser vigilantes en qué y cómo se está invirtiendo estos dineros.

La nueva Ley Orgánica de Municipalidades

Ley que ha sido proclamada hace pocos meses y que desde ahora las municipalidades deben de regirse bajo sus preceptos señala el rol de los gobiernos municipales como entes que deben promover el desarrollo no sólo social sino también económico, es decir que desde la gestión local se debe trabajar para fortalecer capacidades en la ciudadanía, buscar alternativas que generen trabajo y que conjuntamente con la población se diseñe y se implemente planes de desarrollo.



La gestión de los gobiernos locales siempre se ha visto cuestionada, y no faltan razones dadas las actitudes y acciones de no pocos alcaldes que en vez de promover el desarrollo de sus jurisdicciones, lo que han hecho es poner en tela de juicio la institucionalidad de las municipalidades por los actos corruptos en que han incurrido. Un buen gobierno local debe trabajar pensando en el bienestar de todos sus ciudadanos. ❑

noticias LOCALES

Viernes 12 de setiembre

El Jefe de Registros Públicos de Loreto, Dr. Luis Casona Mera, expresó su molestia por la ausencia del Estado en la zona fronteriza de la región, hecho que incide negativamente en la formalización de la propiedad y de las instituciones en general, a la vez hizo un llamado a los responsables de cada una de estas dependencias para que actúen de una manera coordinada con el fin de atender las necesidades que a cada quien le compete.

El Ministerio de Transporte y Comunicaciones a través de la Oficina de Programación de Inversiones, con fecha lunes 8 del presente mes aprobó el estudio, a nivel de perfil, del proyecto denominado «Construcción de la carretera Caballo Cocha, Palo Seco, Buen Suceso», el mismo que fue gestionado, formulado y elaborado por el Proyecto Especial Binacional Río Putumayo del INADE.

Sábado 13 de setiembre

El Dr. Carlos Vidal Oré, responsable de la Dirección Regional de Salud - DISA, explicó que en reunión con los consejeros regionales, el presidente del GOREL y el Consejo Regional de Salud, han determinado la formación de una comisión operativa de salud para que en forma agresiva se disminuya la malaria y otras enfermedades de la cuenca del Yavarí y Putumayo.

El Dr. Jorge Carrillo Rodríguez, Fiscal de Prevención del Delito, se pronunció respecto a la intervención a la fábrica de sillau y vinagre en forma antihigiénica, manifestando su extrañeza a la absolución de la denuncia puesta anteriormente por el Ministerio Público al propietario de la fábrica, en cuya oportunidad se determinó que los productos que expendían no estaban aptos para el consumo humano.

Lunes 15 de setiembre

Un «Milagro» ocurrió en el local del Club de Leones el sábado y domingo último al medio día, cuando un aproximado de 240 personas, indigentes, entre niños y adultos, recibieron sillas de ruedas con las que podrán moverse y sentirse libres de la enfermedad o discapacidad que sufren y que los hacen ser especiales. Rostros felices, niños asombrados ante tanto movimiento de gente dedicada a ayudar fue lo que se vio en este acto, una verdadera fiesta del servicio a la comunidad.

La V Región de Defensa Civil estaría declarando en los próximos días en emergencia el Mercado de Belén, ante la recomendación hecha por la Fiscalía de Prevención del Delito, porque sus instalaciones se encuentran en total caos y necesitan un ordenamiento inmediato, para evitar posibles desastres que pudieran suscitarse.

El Gobierno Regional de Loreto llevará a cabo obras de interés turístico en el ámbito de la jurisdicción de la ciudad de Nauta, capital de la Provincia de Loreto.



El Mercado de Belén seria declarado en emergencia, por la V región de defensa civil, por desorden en sus instalaciones.

Martes 16 de setiembre

Más de 8,500 pobladores de las diferentes comunidades del Yavarí y el Putumayo, serán beneficiados con el plan integral que se viene llevando a cabo en esta zona fronteriza; trabajo coordinado y en conjunto que vienen desarrollando la Dirección Regional de Salud con apoyo del Gobierno Regional y la Municipalidad del Putumayo, donde también estará presente Defensa Civil, quienes se desplazarán con el apoyo y colaboración de la Marina de Guerra del Perú mediante el BAP Pastaza.

Desde tempranas horas de la mañana de ayer varios trabajadores del Sindicato de Electro Oriente, conjuntamente con otras personas, protestaron en las afueras de esta empresa impidiendo el tránsito normal en la Av. Freyre y La Marina, además de la atención en el área comercial.

Miércoles 17 de setiembre

Decenas de estudiantes de las diversas facultades de la Universidad Particular de Iquitos (UPI), con sede en la Av. Abelardo Quiñones, salieron a las calles de nuestra ciudad a protestar, exigiendo el cierre de la UPI con sede en la calle Próspero. En este acto tiraron pintura a los efectivos de la Policía Nacional, quienes daban seguridad a algunos locales.

La mañana de ayer el congresista por Loreto, Jorge Mera Ramirez (SP), declaraba en cadena nacional por RPP que el 80% de los presidentes de los gobiernos regionales estarían recibiendo la conocida coima; luego dijo que era el 50%, y cuando le indicaron que precise nombres, indicó que Róbinson Rivadeneyra, presidente del Gobierno Regional de Loreto, estaría cobrando por la adjudicación de obras en esta región.

Jueves 18 de setiembre

Luego de una investigación, desde el 12 de abril del año pasado, fecha en que Jorge Mera Rodríguez, Congresista por Loreto (SP), pidiera la formación de una comisión en el Congreso que investigue el caso Anaconda durante la gestión de Fidel Torres Ramírez, el día de hoy se estaría aprobando el informe de esta comisión y mañana sería presentada la denuncia formal ante el Ministerio Público de nuestra región.

El Gobierno Regional a través de la gerencia regional de Desarrollo Económico, está organizando para los días 25 y 26 del presente, el «Primer Congreso regional de las pequeñas y micro empresas de la región Loreto», en coordinación con Prompyme Lima, Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo, Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto y Cesem Loreto.

Con el fin de sensibilizar a la población acerca de la obligación de mantener limpias las calles de Iquitos, este domingo el alcalde de la Provincia de Maynas y funcionarios de su gestión edil, realizarán recorridos por los distintos jirones y avenidas de la ciudad. Es necesario que los ciudadanos que aun no respetan a los vecinos cambien de actitud reconociendo que una ciudad es limpia cuando nosotros tambièn lo somos. ❑

EXTRAVIOS

LA DIGNIDAD FANTASMA DE LOS DESUBICADOS

Por: Francisco Bardales

Según los manuales de las buenas maneras y las ideas políticamente correctas, los sindicalistas deberían representar lo mejor del idealismo proletario, exponer las virtudes de una clase social pujante, digna, ajena a ciertas componendas que celebran los más encumbrados florones del arribismo y la burguesía amoral. Según esos sermones partidarizados, los sindicalistas representan el colchón dirigencial que requiere toda nación que se precie de progresista y combativa. Los sindicalistas, dicen, deberían ser gente decente e inteligente.

Nos han repetido hasta el hartazgo que, en esencia, el sindicalista es un ser íntegro e idealista y sus empleadores unos bribones sin remedio, preocupados por exprimir hasta la última cuota de discernimiento del pobre hombre que se gana la vida a costa de sus abusos y sus picardías. Cientos de estudios, libros y panfletos se han encargado de explotar este «silogismo» y hacerlo crecer como una bola de nieve a través de todos las instituciones y personas encargadas de regar la noticia, sean aquellas genuinamente convencidas de este axioma, aquellas convenidamente persuadidas de esta máxima y aquellos tontos útiles que nunca faltan y siempre son bienvenidos para alimentar las hambrientas fauces de las *ideologías*.

Lamentablemente, es penoso decirlo, en los últimos tiempos nuestros sindicalistas se han convertido en una clase depredadora, hosca, intransigente y potencialmente corrupta. Déjenme explicarme: en los últimos tiempos no ha habido sector social que me haya defraudado más que la de los sindicalistas. Siento que su presencia, lejos de constituir una brisa de aire fresco dentro del asfixiante sistema laboral implantado por el neoliberalismo económico, ahonda los problemas que se dice combatir.

Los resultados han sido tan nocivos que se convierten en crónicos y, a la postre, en mortales para las instituciones que dicen defender con tanto ardor. En ningún lugar de este pequeño espacio se han salvado de los cuestionamientos. Diríamos en palabras más claras, que si hay gerentes o empleadores cacasenos, hay peores sindicalistas gimnastas de estas lides.

Pues, señoras y señores, en realidad - con muchas excepciones también es importante advertir - la actual clase dirigente local se ha convertido en tierra de nadie, donde los peores representantes han copado las principales centrales sindicales y se han apoderado de algunos «territorios liberados», donde han generado toda una parafernalia dedicada a medrar en las oportunidades que se presenten, a chantajear, a transar cuantas veces sus intereses personales se lo permitan y a traicionar la presunta confianza que sus supuestos protegidos – los trabajadores- les han confiado.

La clase trabajadora contempla absorta y resignadamente todo este panorama, ociosa ante la posibilidad de negar estos desvaríos y hacerle frente a estos auténticos *padrinos* de las demandas laborales y extralaborales. Es imposible recordar en qué momento se hicieron cargo de estos puestos, pero sí es posible darnos cuenta en cada irregularidad que cometen, apañan y negocian. Las nuevas demandas de esta semana en Iquitos han permitido ver que no casi no hubo central sindical que no saliera a la calle a protestar y a ejercer abusivamente el derecho de huelga por motivos a veces demasiado absurdos como para ser tomados en cuenta seriamente.

Algunos de estos ejemplos toman características macondianas, como la última inconcebible situación vivida en el Hospital Regional de Loreto, en el que los autodenominados dirigentes (mal hablados, mal vividos y dueños de una lengua tan afilada como los cuchillos que su ignorancia y su arrogancia les permiten incrustar sobre la razón y la ley) pretendieron desestabilizar a la dirección y a los principales funcionarios administrativos. En una ardua negociación, que hizo perder horas y días valiosos de trabajo en tratar de negociar caprichos y chantajes diversos, se llegó a una solución intermedia en aras de la concordia y el entendimiento y concederle algunos puntos a favor de lo que yo llamo «*la ofensiva fantasma del seudo sindicalismo*».

> ***«...el sindicalismo y la clase obrera debe mantener su buen nombre a salvo y denunciar a los embusteros (como felizmente lo han hecho algunos medios de comunicación en estos últimos días...»***

En realidad, y a través de un tira y afloja que permitió que la gestión del doctor Francisco Bardales Tuesta saliera airosa – aunque no sin un par de magulladuras de poca consideración – de este absurda y no provocada prueba de fuego contra las más radicales y fantasmales fuerzas de su clase «sindical», la moralización sufre un revés que vale la pena comentar; porque, con la anuencia de los mediadores (yo más bien los llamaría negociadores con el dedo en el gatillo) de la CGTP, del Frente Patriótico y del Ministerio Público, se ha permitido reponer a una dirigente cesada y suspender un proceso a otra, ambas por faltas administrativas y por incumplimiento reiterado de deberes funcionales, los cuales son muy fáciles de demostrar.

Y en medio de esta tragedia griega que afecta a los trabajadores y a los pacientes que se atienden en dicho nosocomio, aparecen personajillos de la más exótica estirpe. El secretario del sindicato del HRL, por ejemplo, es una verdadera joya. Este señor está acusado ante el Poder Judicial por una Asociación de Padres de Familia (APAFA) de un colegio de la localidad por el delito de estafa, al haberlos engañado en ciertos asuntos administrativos, los cuales al final terminaron siendo onerosos para ellos.

Además, tiene una demanda entablada por la dirección del Hospital por delito contra la fe pública al haber suplantado la firma de un dirigente para hacer llegar un memorial de pedidos que realizó a raíz de una fallida negociación en la que supuestamente pretendió cobrar viáticos para viajes fuera de la localidad que no le corresponden, a cambio de mantener tranquila su furia sindicalista y su inflamado espíritu laboral, el cual no dudó un segundo en dejar de lado cuando, cual gatito mimoso, pretendió ganarse las indulgencias económicas de la dirección a cambio de plata para una de las consabidas francachelas que, por cierto, los trabajadores que este personaje dice defender desconocían en lo absoluto.

No pretendo generalizar y es cierto que ante estos especimenes, existen auténticos, decentes, combativos e íntegros dirigentes que han engrandecido las luchas populares y han contribuido a que la opinión pública se forje una imagen de consecuencia y grandeza de su respectivas personas y sus respectivos ideales. Por ellos, precisamente, el sindicalismo y la clase obrera debe mantener su buen nombre a salvo y denunciar a los embusteros (como felizmente lo han hecho algunos medios de comunicación en estos últimos días, separando adecuadamente la paja del trigo). Esta es una pelea que debe involucrar a todos los trabajadores, porque sin ellos, esta cruzada simplemente tendrá el aroma de saludo a la bandera mientras la presencia fantasmal de los desubicados reclame sus fueros, sus prebendas y la situación laboral siga siendo la misma, a pesar de tanto grito, tanta infamia y tanto tiempo desperdiciado.❑

Lo siento pero no lo veo

Tomado de Cuentos Enredos y Travesuras

tradición y leyenda

En el barrio Puente Jobos del pueblo de Guayama, como en todos los barrios del mundo, había un hombre a quien le gustaba demasiado el ron. Tanto y tan seguido se daba el palo, que el poco dinero que se ganaba abriendo zanjas para la siembra de caña se lo gastaba completito en el cafetín. Como apenas le quedaba para comer, vivía de la bondad de los vecinos en una casuchita abandonada al final de un callejón.

A los niños del barrio no les caía muy bien El Gallo, que así llamaba la gente al borrachón. Porque además de bebedor era cascarrabias. Y cuando los muchachitos lo sacaban de su sueño pesado, al venir a tumbarle las guayabas del árbol que quedaba justo detrás de la casucha, el hombre se levantaba furioso para insultarlos y tirarles cocos secos desde el balcón.

La guerra entre los niños y el Gallo se iba poniendo peor con el tiempo. A veces hasta lo seguían por la calle, imitando los tumbos que le hacía dar el ron. La risa de los vecinos le avisaba a El Gallo que tenía a los niños detrás. Entonces, giraba y los corría, gritando a todo pulmón:

-¡Deja que los agarre, manganzones! Pero los niños siempre se escapaban.

Millito y Felín eran los dos chicos más traviesos del barrio. Por algo les decía a menudo su mamá, mirándolos fijamente a los ojos.

-Que yo no me entere de que ustedes andan molestando a ese pobre hombre porque les voy a dar de arroz y de masa...

Pero la maldad que se les había ocurrido a los hermanitos era tan y tan divertida que le pusieron pichón a las advertencias de su mamá.

Una noche en que El Gallo estaba haciendo de las suyas en el cafetín. Millito y Felín se escondieron detrás de un arbusto en el callejón oscuro. Buen rato estuvieron esperando que el hombre decidiera regresar a su casa. Ya casi estaban a punto de quedarse dormidos cuando lo vieron llegar, hablando solo y tambaleándose más que limonero en temporal. Daba dos o tres pasos y se detenía, haciendo lo imposible para no caerse de la cuerda floja invisible en la que parecía caminar.

En una de esas paradas, se le acerca Millito por detrás y, con mucho cuidado, le cuelga una mata de plátano seca, amarrada por un pedazo de soga, al cinturón de los pantalones. Al caminar el borracho, las hojas se arrastraban y hacían ruido. El hombre miraba a su alrededor, no veía a nadie y seguía andando mientras murmuraba:



-Lo siento pero no lo veo...

Atacados de la risa, Millito y Felín lo observaban desde su escondite. Y volvía el borracho a caminar y las hojas secas a sonar sobre el camino. Y, dándose la vuelta, volvía El Gallo a murmurar, con la lengua enredada por el ron:

-Lo siento pero no lo veo...

Millito y Felín se tapaban la boca para no soltar las carcajadas que les hacían cosquillas por dentro. Y otra vez caminaba El Gallo. Y otra vez las hojas secas lo obligaban a detenerse y a repetir, confundido:

-Lo siento pero no lo veo...

Así estaban las cosas cuando, con una voz grave y roncota como la de un alma en pena, salió tronando Felín:

-¡Arrepiéntete, Gallo, que te vengo a buscar! Esta vez sí que El Gallo no se viró para ver quién era. Creyéndose que se trataba de la mismísima muerte echó a correr como lagartijo azorado por aquel callejón oscuro. De tan borracho que iba, se caía con todo y rabo y con todo y rabo se levantaba para seguir tratando de correr en dirección a la casucha.

-¡Lo siento pero no lo veo! Repitió Felín. De pronto, resonó en el callejón oscuro una voz que los dejó a todos tiesos y muchos del terror:

-¡Pues yo sí que los veo! ¡Y lo que van a sentir ya mismito es esto que está aquí!

Y no se sabe de seguro si fue un espíritu burlón o la mamá de los niños que, con el fuete en la mano, les cayó encima como un chaparrón...

Cuentan los vecinos del barrio Puente Jobos de Guayama que, del susto, El Gallo estuvo un buen tiempo sin darse el palo. ❑

☞ viene de pág. 3

mismo tiempo, participen determinantemente, sin injerencias absolutas por parte de terceros, del control de su propia metodología cultural inherente a su esencia como pueblo.

Debe de quedar claro que la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales que estén ubicados en territorios de pueblos originarios debe de hacerse previa consulta con estos pueblos y siempre que no se afecte su cultura, economía, moral e integridad física. Es necesario, además, que toda forma de participación de los pueblos originarios en los mecanismos de participación ciudadana (sean estos la tutela de los intereses comunes o el derecho de iniciativa legislativa) se canalicen adecuadamente a través de organizaciones representativas de los pueblos originarios, toda vez que la única forma de garantizar, adecuadamente procedimientos de apoyo de sus derechos (colectivos, como ya sabemos) es a través de órganos autónomos propios especializados en salvaguardar dicho interés.

El debate no se agota y este es un pequeño grano de arena con que



KANATARI quiere contribuir para llevar a cabo esta verdadera transformación, tan requerida en estos tiempos de globalización y de aparente olvido. Ojalá sea así. ❑

EDUCANDO CON LA VERDAD:

CONCLUSIONES DE LA COMISION DE LA VERDAD Y RECONCILIACION.

Conclusión 32. La CVR expresa su pesar por los miles de jóvenes que resultaron seducidos por una propuesta que constataba los profundos problemas del país y proclamaba: «la rebelión se justifica». Muchos de ellos, con voluntad de transformar esa realidad injusta, no advirtieron que el tipo de rebelión que planteaba el PCP-SL implicaba el ejercicio del terror y la implantación de un régimen totalitario (...) Muchos de ellos murieron inútil y cruelmente.

Conclusión 34. En 1984, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) inició a su vez una lucha armada contra el Estado y es responsable del 1.5% de las víctimas fatales que fueron reportadas a la CVR. A diferencia de SL y en forma similar a otras organizaciones armadas latinoamericanas con quienes mantuvo vínculos, el MRTA reivindicaba sus acciones y sus miembros usaban distintivos para diferenciarse de la población civil, se abstuvo de atacar a la población inerme y en algunas coyunturas dio muestras de estar abierto a negociaciones de paz. Sin embargo, el MRTA incurrió también en acciones criminales, recurrió a asesinatos, como en el caso del Gral. Enrique López Albújar, a la toma de rehenes y a la práctica sistemática del secuestro, crímenes que violan no sólo la libertad de las personas sino el derecho internacional humanitario que el MRTA afirmaba respetar.

Conclusión 36. La CVR constata que Fernando Belaúnde Terry y Alan García Pérez ganaron la presidencia en elecciones libres y directas por los ciudadanos. También lo hizo Alberto Fujimori en 1990. Sin embargo, a partir del golpe de Estado del 5 de abril de 1992, Fujimori se convirtió en un gobernante autoritario, que buscó permanecer en el poder consolidando una autocracia corrupta

Conclusión 39. La CVR señala que las fuerzas policiales tenían el deber de enfrentar a los grupos subversivos que vulneraban los derechos fundamentales de los ciudadanos y reconoce la esforzada y sacrificada labor que sus miembros realizaron durante los años de violencia. Asimismo, rinde su más sentido homenaje a los más de un millar de valerosos efectivos que perdieron la vida o quedaron discapacitados en cumplimiento de su deber.

Conclusión 46. La CVR concluye que la lucha contra la subversión reforzó en miembros de la policía prácticas autoritarias y represivas preexistentes. (...) La CVR ha constatado que las violaciones más graves a los derechos humanos por parte de agentes militares fueron: ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes. Entre estos, la CVR condena particularmente la práctica extendida de violencia sexual contra la mujer. ❑

hace medio siglo...

Setiembre 14 1953

Una fecha más del Campeonato de Competencia se cumplió en la tarde de ayer con la intervención de los cuadros de Loreto vs. C.N.I. que resulto empate a un gol por bando y Dos de Mayo vs. Boys Lores, en el que se impuso el Team albiverde por cuatro a uno. (Diario «El Eco»)

50 soles de gratificación se ofrece a la persona que devuelva un juste de organdil, perdido en el Jirón Arica, frente a la Central de Teléfono. Razón : Power y Cia. (Diario «El Eco»)

Setiembre 15 1953

Hoy se cumple en el Perú el 25 Aniversario de la iniciación de las actividades comerciales, por las rutas del aire, de la Compañía de Aviación Faucett, entidad de fuera fundada allá por los años de 1928 por don Elmer Faucett, ciudadano Norteamericano. Por eso que esta fecha nos llega al recuerdo de un 5 de octubre en que Elmer Faucett volara por primera vez el cielo loretano aterrizando a orillas del río Tigre, a unas 60 millas de Iquitos, de la que despegó en vuelo de regreso, constituyendo su hazaña una de las más notables, dada que se realizaba sin la ayuda que suele prestar la radio y sin existir siquiera mapas exactos de esta indómita región. (Diario «El Eco»)

La Junta Directiva del Primer Congreso Regional de Sanidad del Nor Oriente, se complace en invitar a Ud. a la Sesión Solemne de Inauguración del Congreso que tendrá lugar el miércoles 16 de los corrientes a las 11.00 a.m. en el Salón de Actos del Palacio Municipal. (Diario «El Eco»)

Setiembre 16 1953

Con el fin de asistir al Primer Congreso Regional de Salud del Nor Oriente, a realizarse en esta ciudad entre los días del 16 al 18 del pte. mes, el día de ayer, por vía aérea, llegó la delegación del Ministerio de Salud Pública. (Diario «El Eco»)

Con una actuación llevada a cabo anoche en el auditorio de Radio Loreto, se dio comienzo a la celebración de la Semana de la Educación Técnica bajo la organización de los Institutos Industrial y Comercial que integran la Gran Unidad Escolar «Mariscal Oscar R. Benavides» (Diario «El Eco»)

Setiembre 17 1953

La Iglesia y el local de la Misión Franciscana de Contamana, fueron destruidas por un voraz incendio. El Reverendo Padre Valentín Uriarte de la Misión Franciscana de Contamana, invoca la cooperación de maestros, Gobierno, Autoridades y los fieles en general, para ayudar en la reconstrucción de la Iglesia Santo Cristo de Bagazán, de esta ciudad, que ha sido destruida por un voraz incendio producido el día 14 del pte. (Diario «El Eco»)

Papel
y Tinta
STENCIL
Por mayor y menor
Almacenes «EL ECO»

Setiembre 18 1953

Desde hace varios días no se consigue carne en los mercados y esta situación amenaza prolongarse si no se toman eficaces medidas, que consulten no solamente los muy justos intereses y derechos del consumidor; si no también los no menos importantes de los vendedores de este artículo. (Diario «El Eco»)

El Presidente del Primer Congreso Regional de Sanidad Nor Oriente, tiene el honor de invitar a Ud, a la Sesión de Clausura del Congreso, que se llevará a cabo el día viernes 18 de los corrientes a las 7.00 pm. en el Salón de Actos del Palacio Municipal. (Diario «El Eco»)

Setiembre 19 1953

MONSTRUOSO INFANTICIDIO SE PERPETRO HOY. La víctima fue una niña de dos años y nueve meses de edad. En las primeras horas de la mañana de hoy, la ciudad fue conmovida por la noticia de que en el populoso barrio de Sacha Chorro había sido encontrado el cadáver de una niña, que falleció victima de un monstruoso hecho criminal.(Diario «El Eco»). ❑

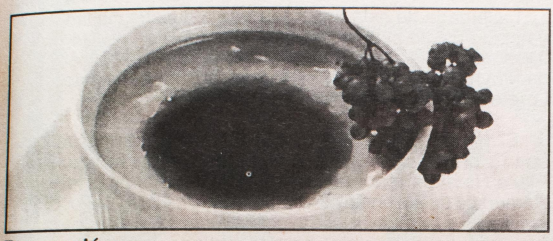


Cocina

Leche Asada

Ingrediente:

6	huevos
6 cdas.	azúcar
1 cdta.	esencia de vainilla
3 tzs	leche fresca
1 tz.	azúcar para acaramelar el molde



Preparación:

Mezcle los huevos, añada el azúcar, la vainilla y la leche caliente. Cuele sobre un molde acaramelado y lleve a baño maría a fuego bajo hasta que cuaje.

Retire, espere que enfríe y desmolde.



LA TENTACIÓN DE LA CARNE

El curita Ambrosio se queda sorprendido al ver que una despampanante hembra llega a relatarle sus confesiones:

-¿Puedo decirle el pecadazo que cometí ayer, señor cura?
-Pero, hijita mía, la autorizo incluso a repetir el plato, pero ahora conmigo.

¡valú
23-3576
sgto. lores 215
rosita perea de chu

LAVANDERIA "IMPERIAL"
a tu servicio







Seriedad y Puntualidad.
Putumayo # 150 - Teléfono: 23-1768

Coca-Cola
¡Siente el sabor de vivir!
Industrial Iquitos S.A.
Telf. Servicio al Consumidor - 25-0600

SUSANA BACA EN IQUITOS

Cultural
Escribe:
Rubén Manrique



Nuestra ciudad contó con la presencia de Susana Baca, artista peruana galardonada con el Premio Grammy Latino 2002 para realizar un concierto único en el Salonazo del Club Tennis de Iquitos el día sábado 20 de setiembre a las 8: 00 p.m., gracias a una invitación del Instituto Nacional de Cultura de Loreto. Susana Baca de la Colina inició su trabajo artístico en 1970 auspiciado por el Instituto de Arte Moderno y el Instituto Nacional de Cultura.

Susana Baca es una artista de reconocimiento nacional e internacional. Su calidad interpretativa le ha merecido un sitial importante dentro de la canción peruana e internacional en la hoy llamada worldmusic. Ha elaborado y presentado más de 30 programas distintos de música, con repertorios que van desde la canción negra tradicional de la Costa peruana, la musicalización e interpretación de poesía de autores peruanos y latinoamericanos, así cómo la recreación en la música de la raíz negra del Perú, Latinoamérica y del Caribe. Los aproximadamente 150 temas de este repertorio, han sido cantados en más de 500 conciertos públicos.

Su participación en 22 Festivales Nacionales y más de 60 Festivales Internacionales, además de haber realizado trabajos de investigación de campo para el Instituto Nacional de Cultura y la Escuela Nacional de Folklore, la señalan como una mujer muy activa en el ambiente del arte del Perú. Además de ello, ha preparado varias conferencias como: "Los derechos humanos en las poblaciones negras del Perú", "La mujer y la continuidad cultural de las poblaciones negras" y "Ni blanco ni negro, consideraciones sobre la danza negra en el Perú".

La llegada de esta fina interprete a nuestra ciudad ha sido posible al auspicio de entidades como el Gobierno Regional de Loreto, la Municipalidad Provincial de Maynas, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Loreto- Ucayali, entre otros.

El día de su llegada a Iquitos Susana Baca ofreció una Conferencia de prensa en la Maloca del Dorado Plaza Hotel para posteriormente estar presente en el Homenaje que le rindió el Alcalde de Iquitos Juan Carlos del Águila a las 8 de la noche con una masiva asistencia de personalidades del ámbito político, artístico y periodístico de nuestra localidad.

Susana Baca dice : *"Quién me iba a decir que mi destino era esto de cantar... Nací en Chorrillos un pueblito de pescadores y gatos. El cielo de mi infancia no es el de ahora, el cielo de mi infancia era de sol y travesuras, de estar con asma y apretujada contra mi madre, y en su contacto nutrirme con los secretos de la cocina y esa manera tan especial de mostrar su alegría. Eran los días en que uno, como todos, soñaba con volar. Para mí cantar es desnudarme, es cuando te atreves a mostrar tu alma, lo es todo, es la entrega sin contención..."*

Un saludo a esta gran mujer.

LOS LIBROS DE SOFIA

I. COMERCIO
El poder oculto de la productividad
Autor: Bohan, William.
Edit: Norma, Bogota, 2003
Con el seductor subtitulo de "Cómo mejorar la productividad en un 30 %¡Sin despedir a nadie! Este autor – que según su currículo ha trabajado como consultor en países como México, Singapur y Perú- propone una "novela de negocios" en la que analiza algunos de los problemas más comunes a los que se enfrenta todo hombre de empresa. Con estilo narrativo, Bohan desarrolla un amplio anecdotario laboral en el que hace patente el uso de diversas estrategias que deberían solucionar los problemas de una empresa sin recurrir al recorte de personal.

II. LITERATURA INFANTIL
Daisy quiere ser famosa.
Autor: Kidd, Richard
Edit: Serres, Madrid, 2002

Daisy se anima a participar en un concurso de pintura, pero para descubrir lo que le gustaría pintar decide recorrer el mundo en compañía de su perro Duggie. En sus viajes Daisy encuentra un mundo que le era desconocido; descubre las estrellas de Saint-Rémy, los árboles de Tahití y los fuertes vientos de Wyoming, pero también los cuadros de Van Gogh y Gaugin. Este aleccionador librito para niños cuenta con ilustraciones espectaculares además de reproducciones de las pinturas famosas que Daisy aprende a conocer.

III. GENERO
Hacia una equidad de género en su organización
Autora: Berg, Elvia van den
Edit: SNV, Lima, 2002

Este libro está escrito para organizaciones que desean integrar la equidad de género en sus proyectos y actividades cotidianas. Muchas instituciones que han decidido integrar los temas de género en su planificación, implementación y monitoreo, carecen de maneras concretas para hacerlo. La autora nos proporciona algunas herramientas prácticas para iniciar el proceso de transversalizar el enfoque de género tanto en su organización como en sus productos y servicios. ❑